

FORMATO DE LA CEDULA DE OPERACION ANUAL

El fundamento jurídico de la Cédula de Operación Anual se contempla en el cumplimiento a: Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al y Protección al Ambiente del Estado de Sonora (Ley No. 171): artículos 103, 111, fracción IV y 114 fracción III; Reglamento de la LGEEPA en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes: artículos 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 21. La Cédula de Operación es el documento mediante el cual se presenta la información referente a las actividades, materiales, equipos, productos y descargas, reporte de mediciones y cumplimientos de las medidas y condiciones ambientales relacionadas al año de reporte; así como los posibles cambios, modificaciones o alteraciones que pretende realizar, a fin de que la autoridad determine la necesidad de actualización de los permisos y autorizaciones otorgados.

DATOS GENERALES

PARA SER LLENADO POR EL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL

1) NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:		RFC:
2) NUMERO AMBIENTAL DE REGISTRO ESTATAL (NARE):	3) No. DE LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL:	
4) PRINCIPAL ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL ESTABLECIMIENTO:		
5) RESPONSABLE AMBIENTAL NOMBRE: _____ Interno _____ Externo		
6) NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO:		
7) NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FISICA OBLIGADA NOMBRE: CARGO:		8) FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FISICA OBLIGADA _____
Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información y documentación proporcionada en el presente documento, bajo su leal saber y entender, es real y fidedigna, y que conozco la responsabilidad en que incurren los que declaran con falsedad ante una autoridad pública distinta de la judicial, tal y como lo establece el artículo 205 del Código Penal para el Estado de Sonora.		A efecto de que la entrega de la información presentada a la CEDES sea aceptada ésta deberá contar con la firma autógrafa del representante legal o la firma electrónica del establecimiento.